



Río Cuarto, julio 3/2018

VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Educación Física (5-53), referente a la solicitud de autorización para salir del país presentada por el Prof. Carlos Guillermo HUCK (DNI N° 16.281.022); y

CONSIDERANDO

Que la solicitud de referencia se fundamenta en razón que el Prof. HUCK viajará a Chile donde participará en calidad de Asistente en el Tercer Congreso Internacional y Cuarto Nacional de Calidad de Vida y Estilo de Vida Saludables, a realizarse en la Universidad de Bío-Bío, en la localidad de Chillán, Chile, entre los días 05 y 06 de Julio de 2018.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder Licencia con goce de haberes en carácter de “Comisión de Servicios” al Prof. Carlos Guillermo HUCK (DNI N° 16.281.022), docente del Departamento Educación Física (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, quien viajará a Chile, entre los días 04 y 07 de Julio de 2018, y atento a lo consignado en el primer considerando de la presente.

ARTICULO 2°: Autorizar al Prof. Carlos Guillermo HUCK (DNI N° 16.281.022); a ausentarse del país por el mismo término de la LCGH acordada en el artículo precedente, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 062/99.


ARTICULO 3°: Dejar establecido que el Prof. Carlos Guillermo HUCK (DNI N° 16.281.022) deberá presentar dentro de los treinta días siguientes a su reintegro, un informe, ante el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, en el cual deberá explicitar: el detalle de la actividad desarrollada, como así también la fecha en la cual realizará una charla informativa sobre la misma, para el ámbito de esta Facultad, contribuyendo de esta manera a la Gestión del Conocimiento.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 432/2018

C.V.


Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC